

*Acuerdo de 9 de Marzo, nombrando Prefecto de este departamento.*

El Gobierno:—Estando para espirar el período del señor Prefecto de este departamento, y siendo preciso proveer este destino en persona de honradez, aptitudes y patriotismo.—Acuerda:

1º Nómbrase Prefecto de este departamento al señor Senador, Coronel don Francisco de Dios Aviles, con el sueldo de ley, dándose al cesante, señor don Bruno Torres, las gracias en nombre de la República por sus buenos y oportunos servicios.

2º Mientras toma posesion el nombrado, continuará el señor Torres sirviendo interinamente dicho destino.

Comuníquese—Managua, Marzo 9 de 1877 — Chamorro—El Ministro encargado de la Gobernacion—Rivas.